



XIII CIRCUITO PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN

El XIII Circuito Provincial de Orientación “Diputación de Albacete” se desarrollará durante el curso 2017-2018 con un total de 10 carreras distribuidas entre distintos municipios de nuestra provincia. Será la responsable de la organización y desarrollo del XIII Circuito. La dirección técnica la delega en el Club de Orientación GODIH de Albacete, aceptando el compromiso del cumplimiento del Reglamento de Orientación vigente y las normas técnico-administrativas vigentes en el año 2018.

CALENDARIO:

1. 22 octubre 2017. CAUDETE. Puntuable también para la Liga SE y la FORM
2. 5 noviembre 2017. ALPERA. Entrega Premios Circuito 2016-2017. “Fiesta de la Orientación de Albacete”
3. 21 enero 2018. MUNERA
4. 4 febrero 2018. FUENTEALBILLA
5. 21 abril 2018. TARAZONA DE LA MANCHA. Puntuable para la LEO (Liga española)
6. 22 abril 2018. VILLALGORDO DEL JÚCAR. Puntuable para la LEO
7. 13 mayo 2018. Balsa de Ves
8. 27 octubre 2018. VILLATOYA. 2 días. Puntuable para la Liga CLM, Liga SE y la FEDOCV.
9. 28 octubre 2018. VILLATOYA.
10. 18 noviembre 2018. MADRIGUERAS. No puntuable. Entrega de trofeos del XIII circuito.

CATEGORÍAS:

Las categorías de los deportistas para la temporada 2017/2018 son:

- Familiar: Niños acompañados por familiares (prueba no competitiva)
- Alevín: Nacidos en 2006, 2007 y 2008 (sin acompañante)
- Infantil: Nacidos en 2004 y 2005
- Cadete: Nacidos en 2002 y 2003
- Juvenil: nacidos en 2000 y 2001.
- NARANJA: dificultad y distancia media (Iniciación Adultos)
- ROJO: dificultad alta y distancia media
- AZUL: dificultad alta y distancia larga

PARTICIPACIÓN:

La participación será individual. Cada corredor realizará su carrera pasando, obligatoriamente por el triángulo de salida y por todos los controles señalados en su mapa en el orden establecido. El control de la carrera se realizará a través del sistema electrónico SportIdent; el corredor llevará una tarjeta electrónica, prestada por la Organización, que tendrá que acercar



a la base electrónica de la baliza para confirmar su paso por cada uno de los controles. Una señal acústica o/y una luz roja nos indicarán que se ha realizado el paso por el control. Todos los controles dispondrán de pinza clásica roja, que sólo se utilizará en caso de fallo de la base SportIdent, picando con ella en el mapa. El corredor será responsable de devolver la tarjeta electrónica al acabar su carrera. Los participantes también estarán obligados a prestar auxilio a aquellos corredores que se encuentren accidentados, en caso contrario serán descalificados. *El participante que se retire de la prueba deberá notificarlo obligatoriamente en meta.*

Aquellos participantes de las categorías NARANJA, ROJO Y AZUL que no dispongan de tarjeta electrónica podrán alquilarla por un importe de 3 € en cada carrera, comprometiéndose a su custodia y devolución al finalizar el recorrido. También se podrá comprar la tarjeta electrónica por importe de 32 €. Las tarjetas tienen una vida ilimitada y se pueden utilizar en todas las competiciones de orientación de España. El corredor que deteriore o pierda la tarjeta electrónica alquilada, acepta, por el hecho de tomar la salida, abonar la diferencia del valor de ésta, 29 €.

SEGURO DEPORTIVO DE ORIENTACIÓN:

Todos los corredores deberán disponer de un seguro deportivo de orientación para poder participar en las carreras. De dicho seguro se hace cargo la Diputación de Albacete.

En caso de accidente, el plazo máximo para la solicitud de atención será de 48 horas desde el momento en que se produzca el accidente. En caso de necesitar asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la compañía aseguradora. La organización informará de los pasos a seguir y pondrá al accidentado en contacto con la aseguradora facilitando un parte de accidente.

Para los escolares, ver el Reglamento de la fase provincial del Campeonato Regional de Orientación en Edad Escolar, CRDEE.

INSCRIPCIONES:

Consultar el Reglamento de la fase provincial del CRDEE para las inscripciones de los escolares.

Para los adultos, las inscripciones al Circuito provincial se harán a través de la web www.orienteeingonline.net. Sólo se permitirán inscripciones el día de la prueba para las categorías Familiar y Naranja mientras haya disponibilidad de mapas.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

5 € para corredores de 18 años y mayores (categorías NARANJA, ROJO Y AZUL).
Gratuita para los corredores menores de 18 años.



HORAS DE SALIDA:

Las horas de salida de los participantes se asignarán con anterioridad al día de la prueba, y serán publicadas en la web del GODIH godihalbacete.com.

Aquellos padres que deseen competir en su categoría y acompañar a sus hijos en la categoría familiar, podrán solicitar hora de salida separada a abgodih@gmail.com, teniendo que salir siempre el padre a hacer su recorrido antes que el hijo.

JUEGO LIMPIO:

Aquellos que hayan terminado su recorrido no deberán enseñar el mapa a los corredores que todavía no han tomado la salida.

Los participantes deben guardar silencio en todo el recorrido; no es correcto ir dando voces por el bosque. Serán descalificados aquellos que informen a otros de la posición de los controles.

Los participantes están obligados a prestar auxilio a aquellos corredores que se encuentren accidentados. Incluso deberán de abandonar la prueba para prestar dicho auxilio si fuese necesario. Aquellos participantes que así no lo hicieran serán descalificados.

No se debe dejar ningún tipo de basura en la zona de competición, ni siquiera biodegradable. Está dentro de la cultura de los orientadores el dejar las zonas en las que compiten o entrenan más limpias que cuando llegan a ellas.

CONTROL DE LAS PRUEBAS:

Las pruebas serán controladas por los Jueces del Grupo de Orientación Deportiva Ingenioso Hidalgo, GODIH. Será descalificado aquel corredor que desobedezca las indicaciones de los jueces de la competición.

CLASIFICACIÓN:

La clasificación será individual en cada una de las pruebas.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN

- Vencedor 100 puntos.

Resto de participantes (Tiempo del ganador/tiempo del corredor) x 100.



La puntuación mínima de un corredor que complete correctamente todo el recorrido será de 25 puntos. Los corredores que no completen el recorrido serán descalificados y obtendrán 10 puntos.

CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL

La puntuación final de cada corredor en el Circuito Provincial será el resultado de la suma de las OCHO MEJORES puntuaciones de las NUEVE carreras puntuables, dentro de una única categoría.

CLASIFICACIÓN POR CLUBES

Para la clasificación por clubes, se sumarán los puntos de los corredores de cada club que han participado en cada una de las pruebas.

Los resultados se publicarán de forma oficial en la página web del GODIH.

ENTREGA DE TROFEOS:

EN CADA PRUEBA

Habrà medalla y diploma para los 3 primeros clasificados de cada categoría, masculina y femenina.

CLASIFICACIÓN FINAL INDIVIDUAL

Se entregará un trofeo a los 3 primeros clasificados de cada categoría.

CLASIFICACIÓN FINAL POR CLUBES

Se entregará un trofeo y un jamón a los tres mejores clubes de la clasificación general.

PREMIO A LA PARTICIPACIÓN:

A los orientadores que participen en las 8 carreras de las 9 puntuables, Diputación Provincial les entregará un obsequio.

INFORMACIÓN:

Toda la información referente al Circuito, publicación de resultados, clasificaciones etc., se publicará en la web del GODIH www.godihalbacete.com. Puedes contactar con el club GODIH a través del correo electrónico abgodih@gmail.com.

LICENCIA FEDERATIVA: los corredores que deseen tener la licencia de orientación, deberán de ponerse en contacto con el club GODIH o con otro club federado.



Las carreras se regirán por el Reglamento de la Federación Castellano Manchega de Orientación (FECAMADO), y para lo no contemplado en el mismo, por las normas generales de la Federación Española de Orientación (FEDO) y por la presente normativa.

La participación en las pruebas del XIII Circuito Provincial supone la autorización para el uso de cualquier imagen del corredor en el entorno de la prueba, salvo petición expresa por parte del corredor para que su imagen no sea utilizada en ningún medio de difusión oficial del Circuito.

La Participación en cualquiera de las carreras contempladas en este reglamento es prueba firme de la aceptación de éste, que regula el XIII Circuito Provincial de Carreras de Orientación "Diputación de Albacete". La organización se reserva el derecho de modificar cualquier aspecto que afecte al desarrollo de este Circuito Provincial.